



EX-2023-35236447- -APN-DGDYD#JGM

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2023, siendo las 13.00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES Y REGULACIONES DEL TRABAJO**, ante la Dra. Florencia FRAGAPANE, Secretaria de Conciliación, por la parte sindical: en representación de la **UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR (UTA)**, Sres. Roberto FERNÁNDEZ, Secretario General; Jorge KIENER, Secretario General Adjunto, ambos miembros paritarios, asistidos por el Dr. Carlos LUCERO, letrado apoderado; y por la parte empleadora: en representación de la **FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRANSPORTADORES DE AUTOMOTOR DE PASAJEROS (FATAP)**, Gerardo INGARAMO, Roberto ALBIZU, Gustavo LARREA, Lorena VERCELLI, con el asesoramiento del Dr. Germán SILVERO, letrado apoderado.-

Abierto el acto por la funcionaria actuante, señala a las partes que la presente audiencia se efectúa en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 144/2022.- Tras un intenso debate acerca de los tópicos en cuestión, se cede la palabra a las partes.-

Cedida la palabra a ambas partes, en conjunto y de común acuerdo, solicitan un cuarto intermedio para seguir con las tratativas.-

Oído ello, **la funcionaria actuante**, fija un cuarto intermedio, designando nueva fecha de audiencia en forma virtual para el día **MIÉRCOLES 21 de JUNIO de 2023 a las 16:00 horas**. Se notificará de la misma y de esta acta al Ministerio de Transporte de la Nación, al Comité Federal de Transporte (COFETRA) y a las partes. Quedando todos los comparecientes, por este acto, debidamente notificados.-

Siendo las 15.10 horas se da por finalizada la presente audiencia presencial, previa lectura de las partes, para constancia y ratificación.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta de audiencia 14.06.2023 FATAP GUARDERIA (EX-2023-35236447- -APN-DGDYD#JGM)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.